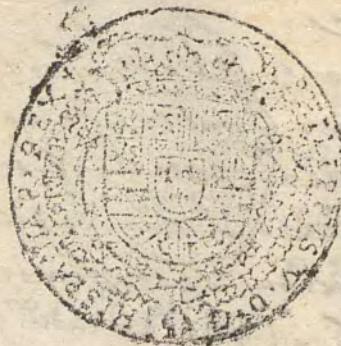


SELLO QVARTO, DIEZ
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y DOS.



miento para esta naturaleza en la forma que se a costum-
bra; Pels. Yanez en el Real nombre suplico a la Ciudad
Concurriese a esta Real orden en la Conformidad que se
pela ejecutado en quanto sea ofrecido del Real Oficio
y la Ciu. hanien loa oido. Acuerdo que para Confesiones
y diez sobre esta dependencia atodos los Camalleros Vox.
a Cañillo el martes Venerdì del Coriente y que
daron citados presentes y para los ausentes pedeme-
monia al goceo.

Al Dr. si San Joseph Díose el examen y reconocimiento hecho p. los Planos
de la Cofradía de la Inmaculada Concepción q. se aprobó
de un solar = La Cofradía del Glorioso Patriarca S. Joseph para
en la parte de Nra. Sra. que tiene Inmediata ala
Sacristia del hermita; Igualmente que los solares
y sitios se componen de mill setecientos y una Vara
los quatrocientos y cincuenta y cinco y trencientos
aduenos particulares por ser solares de casas, Los pla-
nitos aprecian a los quarteles cada Vara que son
setecientos y quarentay ocho Reales Vrs. Los
mill quinientos y quarentay seis Vras. Tocan a la villa
Ciu. q. ser episodios de la munición de casa del Valhondillo
y Calleguete = La Ciu. haniendo visto huirogra-
dia al dho gloriisimo Patriarca de los sitios y solares
de que es dueño y señor directo, sin granamen alguno
para que en ellos su Cofradía obre lo que convenga
con la calidad que la referida Caja del Valhondillo
en algun tiempo, se necesita para conducto de las aguas
de la villa poner a su villa Cofradía q. el presidente q.
debe Contrario q. diera resultado a la gobernanza = D.
que quiera a los dhos quattrocientos y cincuenta y
cinco Vras. Se corran el rego y se admitan los dho-
los q. se hieren con la circunstancia q. quelager-
sona en quien se remate la casa y se edificar den-
tro de Viana. Contado desde el dia del Nombramiento
Al memorial de dona Marcella del Castillo en que da

4 funeral

6